



VIERNES 22 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 148
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

TERESA URANI E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de TERESA URANI E HIJOS S.A. CUIT 30-71122908-2, para el día 10 de Agosto de 2022, a las 16 horas, en la sede social de calle Obispo Oro 491, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2.-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 12, iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021, reexpresado en moneda homogénea de fecha de cierre. 3.-Tratamiento del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4.-Consideración de la gestión del Presidente, Director Titular Sra. Teresa Cristina Urani durante el ejercicio. 5.-Renovación de autoridades por un nuevo periodo estatutario o en su caso designación de nuevos integrantes del órgano de administración. En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por término estatutario. Consideración de prescindencia o no de sindicatura. 6.-Designación de las personas autorizadas a realizar el trámite de presentación de la presente asamblea ante DIPJ. El Directorio. Teresa Cristina Urani, Presidente.

5 días - N° 393799 - \$ 4463,75 - 22/07/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO
BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8/8/2022 a las 18:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 70 finalizado el 31/12/2021, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio

N° 70. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°70. 6) Razones de Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 393929 - \$ 1087,50 - 22/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA,
CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES
PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

CONVOCATORIA. COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. - MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 23 DE JULIO DE 2022 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 321 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Julio de 2022 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interes a percibir. Por el consejo de administración.

3 días - N° 394074 - \$ 1861,50 - 22/07/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 394215 - \$ 5552 - 22/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAS OMAS
(ORGANIZACIÓN MUJERES
ARGENTINAS SOLIDARIAS)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a las señoras asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31/08/2022, a las 16:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social en Camino Chacra de la Merced km 6 ½, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022.- 4).- Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Temas Varios. - La secretaria. -Publíquese 1 día. -

1 día - N° 395190 - \$ 571,75 - 22/07/2022 - BOE

BOIERO S.A.

MONTE MAIZ

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA EL 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE CHUBUT Y RUTA NRO. 11 DE MONTE MAIZ, PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS FINES DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1)LECTURA Y CONSIDERA-

CION DEL ACTA ANTERIOR, 2) CONSIDERACION DE TODOS LOS TEMAS TRATADOS EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y QUE CONSTAN EN EL ACTA NRO. 90, A SABER: a) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INFORME DEL SINDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2020, b) CONSIDERACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, c) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION Y SINDICATURA, d) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION, e) ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LA SINDICATURA.

5 días - N° 394614 - \$ 4510 - 22/07/2022 - BOE

DEMSEQ S.A.S.

El órgano de administración de DEMSEQ S.A.S. resuelve, con fecha 12.07.2022, convocar a REUNION DE SOCIOS el día 05.08.2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en Av. Humberto Primo 63, Piso 2 OF H2, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Elección y Designación de Administrador Titular y Suplente.

5 días - N° 394735 - \$ 800 - 25/07/2022 - BOE

OPERA HOTEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Resolución del órgano de liquidación del 11/07/2022 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 05/08/2022, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3) Tratamiento del Balance e inventario de bienes confeccionado al 31/07/2020, conforme a lo establecido por el art. 103 LGS. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5) Con-

sideración y análisis de la situación económica/financiera de la sociedad. Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados, operaciones en curso y ventas proyectadas. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs.

5 días - N° 394583 - \$ 5911,25 - 22/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO SANTA ANA

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora de la asociación civil "Club Atlético Santa Ana" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede de la asociación sita en Calle Pasaje San Sebastián S/N de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 20/05/2022; 4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 394624 - \$ 1215,75 - 22/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL AGUARIBAY" DE LOS HORNILLOS

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 11 de agosto del 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino. 3) Situación de asociados en mora para participar de acto electoral. 4) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 10, finalizado al

30 de Septiembre de 2020 y Ejercicio N° 11, finalizado al 30 de Septiembre de 2021.5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto.6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 394649 - \$ 3365 - 26/07/2022 - BOE

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 10 de Agosto de 2022, a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2021.

5 días - N° 394751 - \$ 2273,75 - 25/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

La Asociación Civil por la Cultura la Educación y el Trabajo: Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se realizará el día 8 de agosto de 2022, a la hora 11.00, en primera convocatoria, en el domicilio de Rafael Sanzio 354, de la ciudad de Córdoba; sede social. Según establecen los arts. 18, 25, 27, 28, 29 y 30 del E.S.Y conc del C.C.C. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término, 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe anual de Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico n° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 394820 - \$ 1634,25 - 22/07/2022 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2022 a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y

segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2021; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 6º).- Consideración de la remuneración del Síndico Titular. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 01/08/2022 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 394830 - \$ 8848 - 22/07/2022 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA. Por Acta N° 585 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas en la sede social en calle Juan Carlos Sapolski 2645, barrio, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio del domicilio de la sede social. 3) Reforma integral de Estatuto Social. 4) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021. 5) Elección de autoridades. 6) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable co-

rrespondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 11) Consideración de aumento de cuota social. 12) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37: Art. 38: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño." Art. 39: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea." Art. 40: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día." Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea." Fdo: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 394903 - \$ 18212 - 29/07/2022 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva 3384, de fecha 15/07/2022, se convoca a las personas asociadas para el día veintiocho de agosto de dos mil Veintidós (28/08/2022) en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de la realización del acto eleccionario, día en que serán elegidas las nuevas autoridades de la Institución, correspondiendo la elección de Comi-

sión Directiva, Junta Representativa y Comisión Revisora de Cuentas. Inmediatamente después de finalizado el acto eleccionario, se fija para el mismo día y lugar, esto es el día veintiocho de agosto de dos mil Veintidós (28/08/2022) a las 20 horas, en la Sede del Club, la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente orden del día: 1) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Proclamación de las nuevas autoridades de la Institución para el periodo 2022/2025.

3 días - N° 394904 - \$ 2536,50 - 25/07/2022 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 29 de Julio de 2022, doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al ejercicio No. 44, cerrado el 31/12/2021. 5) Elección de dos socios para aceptar los votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Secretario General, Tesorero y un Delegado por cada Circuito (por dos años). Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (por un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 8) Informe de motivos por los cuáles la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 394907 - \$ 2192,25 - 22/07/2022 - BOE

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C. CONVOCASE a los Señores Accionistas de OLCA S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de agosto de 2022, a las 10:00 horas en primera convocato-

ria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito calle Avda. General San Martín 1007, ciudad de General Cabrera departamento Juárez Celman provincia de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día. 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n°70 de fecha 20 de mayo de 2019. 3- Ratificar y Rectificar el Acta n°73: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 y las que en ellas se Ratifican como Acta de Asamblea General Ordinaria n°66 de fecha 26 de agosto de 2016, Acta de Directorio número cuatrocientos sesenta y tres (463) de fecha 29 de agosto de 2016 y Acta de Asamblea Ordinaria n°71 del 09 diciembre de 2021, Incluir dentro del texto el Acta de Asamblea Ordinaria n°70 de fecha 20 de mayo de 2019, que por un error de tipeo no se incluyó en el tracto registral. 4- Ratificar y/o Rectificar la Modificación del Objeto Social en su punto "D" y la Redacción del nuevo ARTICULO 3. Ratificar y Rectificar la Adecuación del Aumento del Capital Social, Modificación del valor de las acciones y Reforma de Estatuto, redacción del nuevo ARTICULO 4. 5- Rectificar y/o ampliar el ARTICULO 11 La Representación Legal de la Sociedad, Derecho de Preferencia y Derecho de Receso. 6- Tratar el procedimiento en los términos del art.194 Ley General de Sociedades y efectuar las publicaciones necesarias a los fines de cumplimentar con su procedimiento. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18,00 horas del día 03 días del mes de agosto de 2022.

5 días - N° 394945 - \$ 12406 - 22/07/2022 - BOE

COLEGIO MÉDICO REGIONAL RÍO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Bajo protocolos vigentes según normativas gubernamentales con respecto a la pandemia de COVID 19. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Ins-

titución. 2) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 73 cerrado el 31 de Marzo de 2022. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 394989 - \$ 1989,75 - 25/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificación de los puntos del orden del día 1, 2, 3 y 4-1 tratados y aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de junio de 2022 y Rectificación del punto del orden del día numero 4-II de la citada Asamblea .Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395013 - \$ 1166,25 - 26/07/2022 - BOE

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea especial de Accionistas para el día 08 de agosto de 2022 (08-08-22), a partir de las nueve horas en el local de la empresa sita en Camino a Monte Cristo Km. 3,5 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de realizar la venta de un inmueble propiedad de la empresa; 3) Elección de un responsable para perfeccionar el acta y otorgar poder especial de disposición. Asimismo, informase a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar la disposición del Art. 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 08 de agosto de 2022 a las 8:30 horas.

5 días - N° 395047 - \$ 3750 - 26/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO QUILMES

VILLA ALLENDE

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini 530, de la localidad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: a- Ratificar la Asamblea Extraordinaria de fecha

28.05.2022 en todos sus términos; b- Rectificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 28.05.2022 a los fines de cumplimentar con las exigencias y requerimientos de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, haciéndose constar las modificaciones del estatuto social, de sus artículos: 6 inc. c, 7, 8 inc. f, 11 inc. c, 13 inc. b, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 30, 32, 33, 40, 41, 45, 57, 66 inc. b e inc. c, 69, 70, 72, 73, 81, 94 inc. a, 97, 101, 103,107 y 109 inc. a e inc. d; y los artículos agregados 110 y 111;-

3 días - N° 395161 - \$ 2679 - 25/07/2022 - BOE

DEL BO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Agosto del 2022, a las 19 horas en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto referido al Objeto Social. 3) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 que renovó a los integrantes del directorio.-

5 días - N° 394887 - \$ 1096,25 - 26/07/2022 - BOE

ASESORES ESPECIALIZADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria AUTO-CONVOCADA de fecha 20/05/2022, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de DOS ejercicios: Directorio: Presidente: MILAGROS NORES TONNELIER, DNI 29.256.112, Vicepresidente: MARIA VICTORIA NORES TONNELIER, DNI 22.224.945 y Director Suplente: MARIA VICTORIA TONNELIER, D.N.I. 5.882.435.

1 día - N° 395180 - \$ 160 - 22/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 2022 a las 15 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA1.- Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.2.-Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.3.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2021.4.- Reforma integral del Estatuto de la Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano 5.- Elección de autoridades. Comisión Directiva Biblioteca Pop. Dr. Manuel Belgrano.

3 días - N° 395181 - \$ 2968,80 - 22/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO

Por Acta de la Comisión Directiva N°237 de fecha 27 de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular Pablo Pizzurno, Personería Jurídica: 040/A/49 -N° Registro CONABIP: 3763 con domicilio en calle Calle 4 esq. Av. Brochero de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Teléfonos: 03547 - 481363 Mail: pizzurno10@hotmail.com a celebrarse el día 30 de julio de 2022, a las 16:30 horas, en Calle 4 esquina Av. Brochero para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor Presidente y a dos socios para que firmen el acta en representación de los participantes; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos n° 19, 20, 21, 22 y 23, comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada respectivo año. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad: a- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros, b- Elección de todos los cargos por dos años. Asamblea Ordinaria conforme RES IPJ Información necesaria ya a disposición en el sitio mencionado ut supra. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 395183 - \$ 5334 - 22/07/2022 - BOE

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 28-6-2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28-7-22, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Rivadavia 139 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2020 y cerrado al 31/12/2021;

3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme los mandatos diferenciados estatutarios. 5) Dejar sin efecto asamblea ordinaria de fecha 1-7-21.

3 días - N° 395199 - \$ 1285,50 - 26/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (C.A.T.M.A.)

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Extraordinaria, para el día 02 de Agosto de 2022, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar los siguientes puntos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2022: • Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. • Convocatoria fuera de término. • Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021. • Renovación total, por mandatos vencidos, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios. 3) Rectificación de elección de la Junta Electoral por 2 años.

3 días - N° 395214 - \$ 4311,60 - 22/07/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social sita en calle Tucumán N° 255 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2. Consideración de la ratificación de los actos de disposición realizados respecto del inmueble denominado "El Triángulo" a través de la Escritura N° 68 del 30/12/2020 con la firma MARIANO S.A., y a través de la Escritura N° 85 del 24/11/2021 con la Municipalidad de Jesús María. 3. Consideración de la autorización para que la Sociedad Rural de Jesús María pueda formar parte del Fideicomiso a constituirse para

la construcción del edificio en el inmueble de calle Córdoba 232 de la ciudad de Jesús María, en calidad de Fiduciante Inmobiliario y/o Inversor y Beneficiario Privilegiado y/o Común, aportando el dominio del inmueble supra aludido al desarrollo, y en su caso, aportes dinerarios. PABLO MARTINEZ, PRESIDENTE - BIBIANA HAYDEE ROSA, SECRETARIA.

3 días - N° 395222 - \$ 4466,40 - 22/07/2022 - BOE

FEDERACIÓN CICLISTA DEL SUR CORDOBÉS ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Por acta de la comisión Normalizadora de fecha 10/06/2022 Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de julio del 2022, a las 20:30hs. Se hace presente que la misma se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social ubicada dentro del Velódromo Municipal de Río Cuarto sita en calle Capitán Giachino y Arroyo Piedras Blancas de la ciudad de Río Cuarto, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Certificación de Quórum, 2) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea, 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora, 4) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, 5) Elección de Autoridades, 6) Identificación de la sede social, 7) Tratamiento y aprobación del Estatuto Social. ATTE. Comisión Normalizadora.

1 día - N° 395234 - \$ 519,25 - 22/07/2022 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA

GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La comisión directiva resuelve convocar a asamblea extraordinaria el día 18 de Agosto de 2022, a las 20 hs en sede social ubicada en calle Domingo French esquina Francisco Martelli, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con presidente y secretario 2- Informar y considerar el motivo que justifica la realización de la asamblea fuera de término 3- Ratificar y rectificar asamblea ordinaria del 10/12/2019. 4- Ratificar y rectificar asamblea ordinaria del 29/10/2021. 5- Poner a consideración la memoria, balance nota y anexos contables, e informe de comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio nro. 63 cerrado el 31/03/2021. 6- Poner a consideración el nuevo estatuto social del DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA. 7- Del estatuto vigente surge que

los asambleístas formaran quórum habiéndose inscripto en el libro asistencia. Transcurrido una hora del horario fijado para el inicio de la asamblea y no habiendo quórum legal, esta se realizara con el número de socios presentes. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 395237 - \$ 4092 - 25/07/2022 - BOE

AERO CLUB RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en camino a Villa Ascasubi Km 1,5 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo, cuadros, notas y anexos correspondientes) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello respecto al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2.022; 4) Elegir los miembros de Comisión Directiva, titulares y suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 395276 - \$ 2754 - 25/07/2022 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Acta de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. En la ciudad de Córdoba a los diecinueve días del mes de Julio de dos mil veintidos, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguientes miembros: Sr. Gustavo Rodón (h), Lic. Jorge Paloma, Sr. Maximiliano Antonelli, Ing. Alejandro Luna, Dr. Isidro Braceras, Arq. Carolina Alberto, Sr. Alejandro Torresi, Dr. Carlos Trebucq, Arq. Osvaldo Flesia, Cra. Gabriela Dominguez, Sr. Ricardo Lapa, Sr. Agustín Sastre, Ing. Andrés Prato, Sr. Eric Venzon, Dipl. Walter Clavel, Sr. Juan José Antonelli y el Cr. Santiago Trejo, todos bajo la presidencia del Cr. Claudio Cesar, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Agosto de 2022 a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del estatuto societario en los: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de

treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre Entidades de bien público, con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto.- Modificación: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre "entidades sin fines de lucro", con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto. ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "dos" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente; Modificación: ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "tres" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente. y ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren cuarenta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo sesenta años de edad, o treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. Modificación: ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 hs.- La Secretaría.-

3 días - N° 395385 - \$ 12166,80 - 25/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 05 de Agosto de 2.022, las a las 16 hs, la misma se realizará en

su sede social, Sarmiento 690 - Freyre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4.Presentación y oficialización de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva de los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Primer y Segundo Vocal; Primer y Segundo Vocal Suplente; Primer y Segundo Revisor de Cuenta Titular; Primer Revisor de Cuenta Suplente. 5.Temas varios.

3 días - N° 395425 - \$ 3274,80 - 26/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BAGUALES RUGBY CLUB

COLONIA CAROYA

En la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, 18/07/2022, en la sede social sita en calle Carlos Serafini (Sur) N° 369 de la ciudad de Colonia Caroya, siendo las 18:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION CIVIL – BAGUALES RUGBY CLUB", a los fines de convocar a Asamblea General Ordinaria para el DIA 24 DE AGOSTO DE 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos Serafini (Sur) N° 369 de la ciudad de Colonia Caroya, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones del llamado en fuera del término. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 395487 - \$ 990 - 22/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 19.07.2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 04.08.2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Villafañe del Viso, Manzana D, Lote 1 de la localidad Mi granja, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con la Vicepresidenta y Secretaria; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09.05.2022 y 3) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a

los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 395493 - \$ 829 - 22/07/2022 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NAUTICO S.A.**

POTRERO DE GARAY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Directorio de Puerto del Águila - Country Náutico S.A., mediante acta del 16/06/2022, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 13/08/2022 a las 15hs. en primera convocatoria, y a las 16hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Presentación y Aprobación de Revisión de Presupuesto 2022; 3º) Presentación por parte del Directorio de los lineamientos de un Master Plan de mejoras y ampliación de la infraestructura de servicios del barrio; 4º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 5 y 6 (locación, socio temporario); 5º) Modificación del Reglamento Interno en sus arts. 17, 18, 19, 20 y 21 referidos al procedimiento y régimen de sanciones y facultades del Directorio y de la Comisión de Disciplina; 6º) Tratamiento y Aprobación de nuevo Reglamento Constructivo; 7º) Tratamiento y Aprobación del nuevo Reglamento Náutico. 8º) Convocatoria a vecinos a formar parte de las Comisiones del Barrio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 10/08/2022 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleapda2022@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en calle Artigas 130, 2do piso, Of 3 de la Ciudad de Córdoba). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS". Fdo. Julio Jordán - Presidente.

5 días - N° 395515 - \$ 11026 - 27/07/2022 - BOE

**AGRUPACIÓN GUACHA
CANARIO PERALTA**

ONCATIVO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de la "Agrupación Guacha Canario Peralta" Cuit N° 30685408011, en reunión de fecha 22 de Junio de

2022, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 27 de Julio de 2022 a las 21:30 hs, en la sede social, sito en calle Ruta N°9 KM 630 de la ciudad de Oncativo. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaría; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 y N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 395634 - \$ 2889,60 - 26/07/2022 - BOE

ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. HELENA LILIA KEILTY vda DE BIASI y de DANIEL HIPOLITO BIASI, en su carácter de presidente y director de ELECTRON S.A. CONVOCADA Asamblea General Ordinaria a realizarse el día once(11) de agosto del corriente año dos mil veintidós a las10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs, en la sede de la Empresa sita en Cabrera 726 de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día 1-Designacion de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 2. Remoción del cargo de directora y vicepresidenta de la sociedad RADIO ELECTRON S.A., a la Señora María Elena Biasi, por mal desempeño y conclusión del término de la designación de directorio según período 6.12.2019 al 31.07.2022 3.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios posteriores.- 4.- Asignación de honorarios al Directorio para los tres ejercicios.- Quedan Ustedes debidamente notificados.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2022.

1 día - N° 395659 - \$ 1264,40 - 22/07/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE
AUTOMÓVILES CON TAXIMETRO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/08/2022 a las 18.00 horas en la sede de APAT sito en calle Quevedo N°900 de B°Alta Córdoba. Orden del Día: I)Homenaje a los Socios Fallecidos II) Estrofas del Himno NAcional Argentino III) Designación de 2(dos)Socios para firmar el Acta. IV)Lectura del Acta Anterior.V) Informe sobre Asamblea Fuera de Termino VI)Consideración y Tratamiento de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas VII)

Gastos de Representación de la Comisión Directiva, según art.33 del EStatuto Social. VIII).- Elección de Junta Electoral. IX) Elección de Autoridades. Fdo. Juan Carlos Di Lorenzo- Presidente-Aldo Humberto Congin- Secretario.-

1 día - N° 395741 - \$ 910,40 - 22/07/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
VILLA DEL ROSARIO LIMITADA**

ASAMBLEA DISTRITAL. CONVOCATORIA. SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta n° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 12 de Julio de 2022 (acta n° 2569/22) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 20 de agosto de 2022 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 52 delegados titulares y 52 delegados suplentes. DISTRITO N° 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. DISTRITO N° 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso "b") SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "B" Club de Abuelos, sito en Corrientes esq. 9 de Julio, – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martin Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en el Centro de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z", inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 – RINCÓN Instituto Educativo Nicolás Avellaneda, sito en 9 de Julio 176, Rincón - Córdoba. DISTRITO N° 3 – CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio

s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba. DISTRITO N° 4 – MATORRALES. Salón Comunitario Matorrales ubicado en calle Esteban León s/n, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 12 de Agosto de 2022 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (artículo 33 inciso "L").

2 días - N° 395756 - \$ 7204 - 25/07/2022 - BOE

AERO CLUB CRUZ ALTA ASOCIACION CIVIL

EDICTO RECTIFICATORIO. En fecha 13.09.2021 se publicó Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de AERO CLUB CRUZ ALTA ASOCIACION CIVIL de la localidad de Cruz Alta, cuya Asamblea se llevó a cabo el día 01.10.2021, debiendo rectificarse el mismo en cuanto a la sede social consignada, la cual por un error involuntario se consignó calle San Martín N° 2701 de la localidad de Cruz Alta, debiendo decir calle San Martín N° 978 de la localidad de Cruz Alta y el punto 5) del Orden del día, el que quedará redactado de la siguiente manera: ... 5) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y tres (3) Vocales Titulares, todos por el plazo de dos (2) años y ocho (8) Vocales Suplentes por el plazo de un (1) año." . Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 395762 - \$ 1048,40 - 22/07/2022 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/2022 a las 16:00 horas en Avda. Vélez Sarfield 70 local 37 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Cofradía: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario, d) Tesorero, f) Responsable de Formación, g) Un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. La Comisión Directiva.-

2 días - N° 395764 - \$ 1000 - 25/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 14 de julio de 2022 se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB

ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Representantes para el próximo día 07 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominado "Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nucetelli" ubicado en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Modificación del estatuto social en lo concerniente al cambio de fecha de cierre de ejercicio contable; 3) Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Aprobación de presupuesto por el periodo 01/01/2022 al 31/12/2022.

1 día - N° 395780 - \$ 1714,40 - 22/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 21/7/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 23/8/2022 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/21; 3) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 395863 - \$ 1593,60 - 26/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y las medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 770/2022 respecto de los recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de julio de 2021, 4°) Reforma integral del Estatuto; 5°) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

10 días - N° 394142 - s/c - 26/07/2022 - BOE

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 574 - CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la localidad de Monte Buey, a los 01 días del mes de julio de 2022, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia del Presidente Sr. RUANI, JOSÉ LUIS y los demás integrantes que se detallan a continuación: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángeles - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccinini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico - Vocal Titular, Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular. Existiendo quórum suficiente toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1- Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, el Sr. Presidente manifiesta que, por Resolución General N° 50 "T"/2021 en su art. 52, esto es "Artículo 52 [Órgano de Fiscalización Privada - Asociaciones Civiles]: ... En las Asociaciones Civiles de más de cien personas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares." Por lo que se hace necesario convocar a una Asamblea General Extraordinaria a fin de proceder a la modificación de los art. 65 y 68 del Estatuto Social. Puesto a consideración los puntos, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad de los presentes, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de agosto de 2022 a las 20.00 horas. Dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la modificación del art. 65 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 65 La Comisión Revi-

sora de Cuentas se compondrá de tres Miembros Titulares y un Suplente, que desempeñarán sus funciones ad-honorem debiendo adoptarse las resoluciones de acuerdo entre todos miembros." 3) Consideración de la modificación del art. 68 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 68 Cuando la Comisión Revisora de Cuentas, no contara con los tres miembros previstos en el Artículo 65, aun con la incorporación del suplente, se llamará de inmediato a Asamblea General para integración de la misma. 4) Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, para cumplir con el nuevo art. 65 del Estatuto Social. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:30 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 394677 - s/c - 22/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Por acta Nro. 270 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2.022, a las 19:30 horas de manera presencial en la sede social sita en Bv. Córdoba s/ Nro. de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2022. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. 4) Elección, de manera anticipada, para la renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años, 5) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 28/09/2022 cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes.

3 días - N° 395062 - s/c - 25/07/2022 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE ANÁLISIS FISCAL (IARAF)

"La Comisión Directiva del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF)" CONVOCA a sus Asociados para el día quince (15) de Agosto de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Paloma N° 715, piso 4, departamento C, torre/local 2, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración y trata-

miento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio en tratamiento. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio en tratamiento. 5) Autorizaciones.

3 días - N° 395139 - s/c - 22/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2.022, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 y 3) Informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395193 - s/c - 22/07/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Julio de 2.022, a las 20:30horas, en la sede social sita en calle Avenida Libertador 1198 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Renovación total del Estatuto. 3)Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de

diciembre de 2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas al encontrarse sus mandatos vencidos. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 395212 - s/c - 22/07/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Agosto del 2022, a las 20 hs, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, en su Sede de Hipólito Irigoyen 2857 para tratar en el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2º) Modificar el art. 13 del Estatuto Social, de acuerdo a los art. 52 y 251 de la RG 50/2021.3º) Ratificar, en todo su contenido, los puntos 2 y 4 del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria N°8.4º) Ratificar la Renovación de Comisión Directiva y rectificar la elección del Órgano de Fiscalización del punto 3 del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria N°8.

3 días - N° 395734 - s/c - 26/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

Por Acta de fecha 11/07/2022, la Biblioteca Popular Manuel Lainez convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/08/2022 a las 17:00 hs. en calle Almafuerte N° 1107, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Reforma de Estatuto: Artículo N° 14. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 395600 - s/c - 22/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE

PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Extraordinaria Ordinaria de asociados, para el día 24 de AGOSTO de 2022, a las 15.00 Hs., en el patio del establecimiento del Hospital Italiano sito en calle Roma 550, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Aprobar la compra del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 1469 y 1471. 3) Aprobar la constitución de hipoteca sobre el inmueble indicado en el punto anterior. 4) Se autorice a Presidente - Tesorero - Secretario a firmar escritura.

3 días - N° 395724 - s/c - 26/07/2022 - BOE

**AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR,
SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOMÉ MITRE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio 172, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Reforma del Estatuto, teniendo en cuenta que la Asociación supe- ra las 100 personas asociadas, el Órgano de Fiscalización deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares, como lo establece la normativa vigente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 395178 - \$ 758,50 - 22/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GOCAMA S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 02.03.2022 se designó como nuevo administrador titular al Sr. SANTIAGO NAHUEL PASCALE ZANIN, D.N.I. N° 44.631.527 y como nuevo administrador suplente al Sr. ARIEL HERNAN TURCO, D.N.I. N°

42.325.959, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SANTIAGO NAHUEL PASCALE ZANIN, D.N.I. N° 44.631.527, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al ARIEL HERNAN TURCO, D.N.I. N° 42.325.959, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SANTIAGO NAHUEL PASCALE ZANIN, D.N.I. N° 44.631.527, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 395162 - \$ 1097,50 - 22/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

ALISAN S.A.

**RENUNCIA DIRECTORIO
ELECCIÓN DIRECTORIO
AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO**

Se hace saber por un (1) día que ALISAN S.A. ha aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/02/2022 la renuncia del directorio a dicha fecha, elección de un nuevo directorio, aumento de capital y reforma de estatuto. Como consecuencia de esta asamblea ordinaria-extraordinaria, se eligió el siguiente directorio: Presidente: DANIEL RICARDO CORDOBA D.N.I N° 24.526.230, Vice Presidente: MARCELO JAVIER SERRA D.N.I N° 25.668.704, Directores Suplentes: PEDRO ETCHEVERS D.N.I N° 30.881.600, RODRIGO MARIANO LONGHI D.N.I N° 28.118.183, SEBASTIAN OSSANA D.N.I N° 24.438.027 y ROMAN EZEQUIEL FORESTE D.N.I N° 32.113.122, todos por el termino de 3 ejercicios. Se aprobó un aumento y modificación del capital social en ALISAN S.A. a \$ 166.600,- re-

presentado por 1.666 acciones clase A con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una. El estatuto social de ALISAN S.A. es modificado en su Art. 4° de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO sesenta y seis mil seiscientos (\$ 166.600,-) representado por un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones de PESOS CIEN (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley General de Sociedades N°19.550, texto vigente. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas"- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 393772 - \$ 1227,25 - 22/07/2022 - BOE

**REZKY ROSSO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de fecha 29/3/2022 Luciano Francisco Rezk DNI 32.287.168 y Lidel del Carmen Argentina Rosso DNI 14.329.801 cedieron a favor de Ramón Antonio Toledo DNI 10.322.865 nacido el 10/6/1953, domiciliado en Tegucigalpa 1833 y Ramón Horacio López DNI 13.317.599, nacido el 3/10/1957, domiciliado en Jerónimo Nadal 1715, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de esta ciudad y Pcia de Córdoba, por partes iguales, las cuotas sociales que tenían en REZKY ROSSO S.R.L. inscripta ante RP bajo n° 18081-B. Se modifican cláusulas 1ª, 4ª y 6ª del contrato social de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina REZKY y ROSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba de esta Provincia de Córdoba. Fijan la sede social en la calle Tegucigalpa n° 1833 de esta ciudad de Córdoba. Por resolución de los socios la sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, depósitos, representaciones, o agencias en cualquier punto del país y/o extranjero. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) divididos en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Ramón Antonio Toledo suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada uno y el Sr. Ramón Horacio López suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000)

cada uno. SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Ramón Antonio Toledo, DNI 10.322.865, quien reviste el carácter de socio gerente. Tiene la representación legal de la sociedad obligándola a la misma en la medida de su actuación conforme a los derechos y obligaciones que las leyes vigentes le atribuyen. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente el Sr. Ramón Antonio Toledo, exclusivamente, debiendo extender su respectiva firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en el ejercicio y dentro de los límites del mandato con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al objeto social, pudiendo realizar en general todos los negocios jurídicos, operaciones comerciales y contratos relacionados con el objeto descripto en la cláusula tercera, especialmente: a) efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales, mixtas y privadas; b) tomar y dar dinero en operaciones de préstamos y créditos, girar contra fondos depositados en banco; c) efectuar toda clase de trámites administrativos ante oficinas del sector público financiero y no financiero, nacional, provincial o municipal; d) realizar negocios inmobiliarios sea mediante transmisión, constitución de derechos reales, como también locaciones urbanas o rurales; e) otorgar cualquier tipo de poderes ya sean generales o especiales para administrar o representar a la sociedad para asuntos judiciales, para abrir, operar o cerrar cuentas corrientes en bancos públicos, privados o entidades financieras, para cobrar, percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientes actos en que intervengan. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad, revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado cuantas veces sea necesario f) el programa de gerenciamiento enunciado en los anteriores incisos no es taxativo, sino ejemplificativo."

2 días - N° 394598 - \$ 5042 - 22/07/2022 - BOE

ETERNITY ARGENTINA S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/07/2022, se resolvió ampliar el Objeto Social y Reforma del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO. ARTICULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Invención, diseño, pruebas, fabricación, reparación, comercialización, compra y venta nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros de equipos electrónicos, aplicaciones y programas para su uso, mayormente orientados al equipamiento médico, celebrar y cumplir toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos con individuos, asociaciones, sociedades y personas de derecho público, privado y o mixto, municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, asociarse con personas físicas o jurídicas, adquirir de otras empresas la totalidad de los activos o parte de activos y/o sus fondos de comercio, solicitar y obtener franquicias, licencias y permisos, inscripciones y autorizaciones para la realización de las actividades, realizar todo tipo de operaciones financieras y/o crediticias (prendas, hipotecas, anticresis) con bancos y/o instituciones crediticias de la República Argentina o el extranjero oficiales o privados. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto." Córdoba, 14 de Julio de 2022. -

1 día - N° 394805 - \$ 3336,25 - 22/07/2022 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. Destino de los resultados de los ejercicios mencionados. Ratificación de los nombramientos y aprobación de la actuación del Directorio y Síndico Titular.

5 días - N° 395446 - s/c - 27/07/2022 - BOE

OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L.

JOVITA

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II –LEY 19550)

Por reunión de socios N° 21 de fecha 30/06/22, OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L. con sede social en Sarmiento N° 185 de Jovita (Córdoba), CUIT 30-60166788-2, inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 12118-B del

24/06/2009, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/03/22 un activo de \$ 503.264.577,60, y pasivo de \$ 89.344.577,60. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada GLOS AGRO S.A.S. con domicilio en Sarmiento N° 147 de la localidad de Jovita (Córdoba) un activo de \$ 248.469.665,19 y pasivos por \$ 41.509.665,19. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Horacio Daniel Martini - gerente.

3 días - N° 394878 - \$ 1618,50 - 22/07/2022 - BOE

IANOTTI Y DAMIANO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

El Directorio de IANOTTI Y DAMIANO S.A. CUIT: 30-70772227-0 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 22 de Abril de 2022, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. EDGARDO DANTE IANOTTI, DNI 6.037.968; Director Titular y Vicepresidente, el Sr. JUAN CARLOS DAMIANO, DNI 7.870.127 y como Directores Suplentes al Sr. ARIEL ORLANDO IANOTTI, DNI 18.056.482 y la Sra. DAMIANO PAOLA ROXANA, DNI 25.343.968.

1 día - N° 394935 - \$ 264,25 - 22/07/2022 - BOE

OPEN LAND S.A.S.

CORONEL MOLDES

Mediante reunión de socios del 12 de julio de 2022, se resolvió por unanimidad: a) Aceptar las renunciaciones de Juliana AIZPURUA y Santiago MORES, a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal, y Administrador Suplente, respectivamente; b) Modificar el Instrumento Constitutivo en sus artículos SIETE y OCHO, que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un Órgano de Administración compuesto del número de miembros que fije la Reunión de Socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por el tiempo de duración de la sociedad, salvo que la Reunión de Socios determine un plazo en forma expresa, debiendo dicho plazo ser de un ejercicio económico, como mínimo. La Reunión de Socios puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección

de Administradores Suplentes será obligatoria. En caso de organizarse en forma plural, el Órgano de Administración funciona con la mayoría absoluta de sus miembros (más de la mitad) y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un (1) voto por cada Administrador. La Reunión de Socios fija la remuneración del Órgano de Administración de conformidad con el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. El directorio puede celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, además tiene todas las facultades para la administración ordinaria de los bienes de la sociedad. Entre ellos, puede operar con cualquier institución bancaria e instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para los actos de administración extraordinaria y disposición de bienes inmuebles deberá contar con la autorización de la reunión de socios, decisión que deberá tomarse por mayoría de capital social.- ARTICULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde a los administradores titulares quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, según lo establezca la Reunión de Socios al momento de su elección."; c) Designar a Osvaldo Federico MAGRI, DNI 23.436.032, y Santiago MORES, DNI 33.151.224, como Administradores Titulares y Representantes Legales; y a María Clarisa RINS, DNI 26.385.552, y Juliana AIZPURUA, DNI 33.151.221, como Administradores Suplentes; todos por el término de duración de la sociedad. Los Representantes Legales actuarán en forma indistinta, conforme lo autoriza el Artículo 8, texto reformado en el punto precedente. Todos los administradores titulares-representantes legales, y administradores suplentes, aceptaron el cargo en el mismo acto de su elección, y constituyeron domicilio a los efectos del cargo en la sede social.

1 día - N° 395000 - \$ 2146 - 22/07/2022 - BOE

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN SALUD AMBULATORIA DEL INTERIOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS- MODIFICACIÓN

Por instrumento privado de fecha 30/05/2022, la señora Jehane Karine DALVIT, cedió a favor del señor Diego FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 21/02/1975, Documento Nacional de Identidad 24.472.119, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-24472119-3) casado en primeras nupcias con Marialiva Giovanna Oieni, de profesión contador público, domiciliado

en calle Botafogo sin número, Lote Cincuenta y cinco, Manzana Treinta y cinco, del Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien aceptó de conformidad, la totalidad de sus cuotas sociales en esta sociedad, es decir, la cantidad de Un mil quinientas (1500) cuotas de Valor Nominal Diez Pesos (\$10) cada una, cuyo valor total es de Quince mil Pesos (\$ 15.000), que representan el cincuenta por ciento del capital social suscrito e integrado; y por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2022 se aprobó por unanimidad la modificación de las Clausulas Cuarta, Quinta y Octava del Contrato Social originario, las que quedaron redactadas de la siguiente manera:- "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-) dividido en Tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) cada una, las cuales se encuentran integradas por los socios de la siguiente manera: Rodrigo FERNANDEZ, la cantidad de Un mil quinientas (1500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una por un total de Pesos Quince mil (\$15.000.-), y Diego FERNANDEZ, la cantidad de Un mil quinientas (1500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una por un total de Pesos Quince mil (\$15.000.-)". "QUINTA: Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes:- a) el Socio Rodrigo FERNANDEZ participará del cincuenta por ciento de las utilidades (50%) y soportará el cincuenta por ciento de las pérdidas (50%); y b) el Socio Diego FERNANDEZ participará del cincuenta por ciento de las utilidades (50%) y soportará el cincuenta por ciento de las pérdidas (50%)". "OCTAVA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Rodrigo FERNANDEZ, Documento Nacional de Identidad número 25.344.634, quien se desempeñará como GERENTE por el término de duración de la sociedad, y mientras los socios no decidan una nueva elección.- El Gerente tendrá las más amplias facultades para realizar los actos que directa o indirectamente sean conducentes a los fines de la sociedad para conseguir su objeto, pudiendo al efecto adquirir toda clase de bienes de cualquier género, muebles, semovientes, creditorios, derechos, y enajenarlos, cederlos, arrendarlos o gravarlos en toda forma; realizar toda clase de operaciones financieras con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás bancos o instituciones de créditos oficiales o particulares creados o que se crearen en el país, de conformidad con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; nombrar peritos de toda clase, otorgar poderes generales y especiales; actuar

ante el Fuero Judicial, Laboral, Administrativo, y en los demás creados o que se crearen de la Nación, Provincia o Municipio y del Extranjero; contraer préstamos de toda clase; aceptar y librar cheques, letras de cambio, pagarés y documentos de toda índole; constituir depósitos de dinero, especiales, valores y papeles de comercio en los bancos e instituciones expresados en esta cláusula en cualquier forma o cuenta admitida y extraer total o parcialmente los depósitos de cualquier naturaleza constituidos antes o durante la vigencia de este contrato; tomar cartas de crédito, hacer protestos; aceptar, hacer o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, confesar o exigir obligaciones anteriores a la constitución de la Sociedad y en general realizar todo acto jurídico, económico o financiero necesario o conveniente a su eficaz desenvolvimiento, pues la precedente enumeración no es limitativa. Los Socios establecerán por unanimidad la retribución que corresponde reconocer al Gerente.-"

1 día - N° 395156 - \$ 3013,75 - 22/07/2022 - BOE

PROPILEOS S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad. I) Socios: Georgina Natalia Demichelis, de 32 años de edad, argentina, casada, arquitecta, domiciliada en calle Las Heras N° 165 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 35.259.507 y Diego Fabian Carnevale, de 45 años de edad, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en calle Juan Jose Paso N° 340 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 25.490.465. II) Fecha de constitución: 18/07/2022. III) Domicilio: Gral. Juan Gregorio De Las Heras 165 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. IV) Denominación: PROPILEOS S.R.L. V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. VI) Plazo de duración: 99 años contados desde el Contrato Social. VII) Capital social: \$ 100.000 div. 100 cuotas de \$ 1.000 c/una, correspondiéndole 50 cuotas a la socia Georgina Natalia Demichelis y 50 cuotas al socio Diego Fabian Carnevale. Int. 25 % en dinero efect. y saldo 2 años. VIII) Adminis. y Represent. Legal: De forma indistinta, a cargo de Georgina Natalia

Demichelis, quien reviste el carácter de gerenta titular o de Diego Fabian Carnevale, quien reviste el carácter de gerente suplente. IX) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 395170 - \$ 3268 - 22/07/2022 - BOE

MOLINO WAKEBOARD S.A.S.

Reforma Estatutaria En Acta de Reunión de Socios n°2 del 18/7/2022 se acepta la renuncia de María Camila Massara DNI 35.531.545 como Administrador Titular y de Francisco Robidu DNI 33.152.813 como Administrador Suplente. Se Modifica Arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCISCO ROBIDU, DNI N° 33.152.813, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. AGUSTIN YAMIL JALIL, DNI N° 37.617.001, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCISCO ROBIDU, DNI N° 33.152.813. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios o, en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Francisco Robidu también será el administrador de relaciones ante AFIP.

1 día - N° 395184 - \$ 1234 - 22/07/2022 - BOE

NEXO VIA PUBLICA S.A

REFORMA DE ESTATUTO - RATIFICACION

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 30/05/2022 se aprobó por unanimidad: Reforma del Artículo 3° del Estatuto social: quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO SOCIAL: Artículo 3°): La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, ci-

nematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, la venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: Financieras y de Inversiones, mediante aporte e inversiones de capital de particulares, empresa o sociedades, y operaciones de financiación en general exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones", y se aprobó la Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2018, y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 16 de noviembre de 2021, donde se aprobó Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018, Elección de Autoridades. Se amplía Edicto N°377188 y 377189, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018, y que en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2021 donde se ratificó la asamblea de fecha 27/04/2018, respectivamente. Publíquese en el BOE por un día.

1 día - N° 395187 - \$ 1543 - 22/07/2022 - BOE

FERRERO Y MAROSSERO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Por acta de subsanación de fecha 15/07/2022 conforme art. 25 Ley 19.550, los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad "FERRERO WALTER Y MAROSSERO DANIEL Sociedad Simple CAP. I SECC IV", CUIT N° 30-71077793-0, y subsanarla adoptando el tipo social de Sociedad de Responsabilidad Limitada Socios 1) WALTER ARIEL FERRERO, argentino, nacido 23/8/1972, casado, con Documento de Identidad N° 22.726.789, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Arias 981, de la ciudad de San Marcos Sud, provincia de Córdoba, República Argentina, 2) DANIEL EDUARDO MAROSSERO, argentino, nacido 13/11/1972, casado, con Documento de Identidad N° 22.726.861, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda Este 149 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FERRERO Y MAROSSERO S.R.L. Domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina Sede Social: Santa Fe 251 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados a partir

de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con su objeto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones trescientos noventa mil (\$ 4.390.000,00) dividido en cuotas de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una. El capital se encuentra totalmente integrado con el aporte de bienes que se consignan en el balance especial de subsanación que en este mismo acto fue aprobado. Suscripción: WALTER ARIEL FERRERO, dos mil ciento noventa y cinco (2195) cuotas y DANIEL EDUARDO MAROSSERO dos mil ciento noventa y cinco (2195) cuotas. Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de autoridades: Gerentes Titulares WALTER ARIEL FERRERO DNI N° 22.726.789 y DANIEL EDUARDO MAROSSERO DNI N° 22.726.861 Fiscalización: será ejercida por los/las socios/as. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 395194 - \$ 2065 - 22/07/2022 - BOE

HEALTH & BUSINESS CODE S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2019. Socios 1) HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI, D.N.I. N° 24.948.634, CUIT / CUIL N° 20-24948634-6, nacido el día 12/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Anta 466, piso PB, departamento PH 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HEALTH & BUSINESS CODE S.A.S., con sede social en Calle Anta 466, departamento PH 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fe-

cha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y explotación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$91.080,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$910,80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: 1) HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI D.N.I. N° 24.948.634 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. 2) PABLO CESAR PERGOLINI D.N.I. N° 34.846.554 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HUGO MAURICIO LANTERI SAMBRIZZI D.N.I. N° 24.948.634. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395196 - \$ 1702 - 22/07/2022 - BOE

CAMPOS DEL ESTE S.A.

JESUS MARIA

Escisión – Reducción de capital social – Reforma de Estatuto Social - Renuncia/Elección de Directorio – Edicto rectificatorio/ampliatorio. (1) Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 370070 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 25 de marzo de 2022. En donde dice: "Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2022 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose tres sociedades anónimas, a saber: (i.i) ESTANCIA LA ANITA S.A., con sede social en calle Palermo N° 632 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (i.ii) QUEBRACHAL AGRO S.A., con sede social en calle Palermo N° 652 de la Ciudad

de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (i.iii) FINCA DON JOSE S.A., con sede social en Av. Juan B. Justo N° 1227 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina...”, debe decir: “Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 09 de febrero de 2022, rectificadora y ratificada por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2022 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose tres sociedades anónimas, a saber: (i.i) SAG – LN S.A., con sede social en calle Palermo N° 632 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (i.ii) MGG – EQ S.A., con sede social en calle Palermo N° 652 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (i.iii) DJ – SOG S.A., con sede social en Av. Juan B. Justo N° 1227 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina...” (2) Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2022 se dispuso: (i) Modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO - OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aro-

mas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer

representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”; y (ii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2022 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Carlos Alberto Guma, D.N.I. N° 7.953.184; y (b) Director Suplente: Ana María Escribano de Guma, D.N.I. N° 6.418.234; todos por término estatutario.

1 día - N° 395207 - \$ 5560,75 - 22/07/2022 - BOE

ESTANCIA LA ANITA S.A.

JESUS MARIA

Antes ESTANCIA LA ANITA S.A. Ahora SAG – LN S.A. Constitución de sociedad por escisión de CAMPOS DEL ESTE S.A. – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 367052 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 14 de marzo de 2022. (1) En donde dice: “(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022...” debe decir: “(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 11.07.2022...” (2) En donde dice: “...(3) Denominación: ESTANCIA LA ANITA S.A...” debe decir: “...(3) Denominación: SAG – LN S.A...” En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 395208 - \$ 382 - 22/07/2022 - BOE

CAMPOS DEL ESTE S.A.

JESUS MARIA

Antes FINCA DON JOSE S.A. Ahora DJ – SOG S.A. Constitución de sociedad por escisión de CAMPOS DEL ESTE S.A. – Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 367075 aparecido en el Bole-

tín Oficial de la Provincia con fecha 14 de marzo de 2022. (1) En donde dice: "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022...", debe decir: "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 11.07.2022..." (2) En donde dice: "... (3) Denominación: FINCA DON JOSE S.A. ..." debe decir: "... (3) Denominación: DJ - SOG S.A. ..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 395209 - \$ 374,50 - 22/07/2022 - BOE

CAMPOS DEL ESTE S.A.

JESUS MARIA

Antes QUEBRACHAL AGRO S.A. Ahora MGG - EQ S.A. Constitución de sociedad por escisión de CAMPOS DEL ESTE S.A. - Edicto rectificatorio/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 367084 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 14 de marzo de 2022. (1) En donde dice: "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022...", debe decir: "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 11.07.2022..." (2) En donde dice: "... (3) Denominación: QUEBRACHAL AGRO S.A. ..." debe decir: "... (3) Denominación: MGG - EQ S.A. ..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 395211 - \$ 374,50 - 22/07/2022 - BOE

SOÑAR E INVERTIR S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Generar Ordinaria de fecha 21.4.2022 se designó por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente a Héctor Daniel Abratte, argentino, DNI 14.678.626, y Directora Suplente a Mónica Alejandra Carbel, argentina, DNI 14.969.173, ambos con domicilio en Manzana 66 Lote 16 Country Altos del Chateau - Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 395302 - \$ 160 - 22/07/2022 - BOE

ONEINFINITE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Fecha de Constitución: 24.06.2022. Socios: Atilio José CERBAN, DNI N° 31.558.339, argentino, nacido el día 12.03.1985, estado civil soltero, CUIT/CUIL N° 20-31558339-0, de profesión Otras Actividades, con domicilio en Calle Galeano Padre 950, piso 6, departamento E, torre/local 3, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y Alejandro Martín PASCCON, DNI N° 29.316.467, argentino, nacido el día 13.01.1982, estado civil casado, CUIT N° 20-29316467-4, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Calle Boulogne Sur Mer 1006, manzana D, lote 23, barrio Las Pircas, de la ciudad de Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, Argentina. Denominación: ONEINFINITE S.A.S. Sede: calle Galeano Padre 950, piso 6, departamento E, torre/local 3, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: (i) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; (ii) Comercialización de software, hardware, plataformas digitales, productos informáticos y relacionados con la tecnología; (iii) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; b) Financieras y de Inversión: (i) Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; (ii) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa, concesión, promoción y administración de créditos de cualquier tipo, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagaré, facturas y cheques; (iii) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en Pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91.080) representado por noventa y un mil ochenta (91.080) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción:

Atilio José CERBAN, DNI N° 31.558.339, suscribe la cantidad de sesenta y tres mil setecientos cincuenta y seis (63.756) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Seis (\$63.756); Alejandro Martín PASCCON, DNI N° 29.316.467, suscribe la cantidad de veintisiete mil trescientos veinticuatro (27.324) acciones, por un total de pesos Veintisiete Mil Trescientos Veinticuatro (\$27.324). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$91.080), y se integra en dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ATILIO JOSE CERBAN, D.N.I. N° 31.558.339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Sr. ALEJANDRO MARTIN PASCCON, D.N.I. N° 29.316.467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ATILIO JOSE CERBAN D.N.I. N° 31.558.339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

1 día - N° 395313 - \$ 3487,75 - 22/07/2022 - BOE

GZF S.R.L.

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN DE FECHA 30/05/2022. SOCIOS: 1) Ibar Federico BAGGINI, de 45 años de edad, fecha de nacimiento 24/10/1976, D.N.I. N° 25.493.516, estado civil Casado en primeras nupcias con la Señora Lorena Patricia GARCIA, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Productor Rural, con domicilio real en calle Los Fresnos N°1175, Barrio Jardín de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) Lorena Patricia, GARCIA, de 43 años de edad, fecha de nacimiento 08/03/1979, D.N.I. N° 27.058.191, estado civil Casada en primeras nupcias con el Señor Ibar Federico BAGGINI, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle Los Fresnos N° 1175 Barrio Jardín de la ciudad de Bell Ville, Dpto.

Unión, provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: "GZF S.R.L." SEDE: Calle Los Fresnos N°1175 de la ciudad de Bell Ville, dpto. Unión, provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Además la sociedad puede realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$100.000), representado por 100 cuotas de valor nominal UN MIL (\$1.000,00.-) pesos cada cuota, con derecho a un (1) voto. La suscripción e integración de las mismas se realizan de la siguiente manera: el Socio Ibar Federico BAGGINI, suscribe la cantidad de cincuenta cuotas sociales equivalentes a Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00.-) y la socia Lorena Patricia GARCIA la cantidad de cincuenta cuotas sociales equivalentes a Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00.-). La integración total de las cuotas sociales suscriptas se realizara mediante el aporte de dinero en efectivo de cada uno de los socios. ADMINISTRACIÓN - FISCALIZACIÓN: La dirección, gerencia y administración de la sociedad, será ejercida por ambos socios en forma indistinta, en su carácter de socios gerentes y tendrán su representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma de cualquiera de ellos. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el objeto social, quedando terminantemente prohibido comprometerse en gestiones extrañas u otorgar fianzas a favor de terceros. Para enajenar, hipotecar o constituir prendas sobre bienes de la sociedad, se requiere la firma conjunta de ambos socios. Tienen todas las facultades para realizar actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 395323 - \$ 3735,25 - 22/07/2022 - BOE

SAN CAYETANO S.R.L

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

Acta: En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 06 de mayo de dos mil veintidós se reúnen en el domicilio de la sede social, la totalidad de los SOCIOS de la sociedad denominada "SAN CAYETANO S.R.L.", representando el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto. Toma la palabra el Señor Socio Gerente, Sergio Daniel Pasquali proponiendo poner a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Cesión de acciones.: El Sr. Sergio Daniel Pasquali manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedió doscientas ochenta y ocho (288) cuotas sociales, cada una de ellas representativas de pesos cien (\$100) cada una a favor del Sr. Agustín Nicolás Pasquali DNI: 40.941.142 nacido el 03/02/1998, de 24 años de edad, Argentino, de Profesión Arquitecto, soltero, con domicilio real en Lote 25 -

Manzana 7, Barrio Fincas del sur, de la Ciudad de Córdoba, manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión y que además se ha hecho entrega de un ejemplar a la gerencia a los fines de comunicar la cesión conforme lo estipulado por el artículo 152 de la LGS, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia los socios de su derecho de preferencia. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: Cambio de domicilio de la sede social: Toma la palabra la socia Luisina Celeste Pasquali, quien manifiesta que en virtud del giro comercial de la empresa y a los fines de favorecer logísticamente el desenvolvimiento de las actividades llevadas a cabo por la sociedad, se propone mudar la sede social a la Av. Velez Sarsfield N° 5051 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En atención a que ninguno de los socios presentes formula objeciones se aprueba por unanimidad dicha moción, y se solicita al Sr. Socio Gerente arbitre los medios necesarios para su inscripción, facultando a tales efectos. a continuación se pone a consideración el Tercer punto del Orden del Día: Modificación del contrato social: que teniendo en cuenta lo tratado el primero punto del orden del día, los socios por unanimidad deciden modificar el contrato social en los siguientes términos: la Cláusula cuarta quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240.000), dividido en Dos Mil Cuatrocientos (2.400) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas con anterioridad a este acto. Las partes dejan expresa constancia que el total de las cuotas sociales de la sociedad en lo sucesivo, quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) Para el Sr. PASQUALI, SERGIO DANIEL, la cantidad de Mil Doscientos Cuarenta y Ocho (1248) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Ochocientos (\$124.800); 2) Para la Sra. Luisina Celeste Pasquali, la cantidad de Doscientos Ochenta y Ocho (288) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Veintiocho Mil Ochocientos (\$28.800); 3) Para la Sra. Marcela Silvia Chacón la cantidad de Doscientos Ochenta y Ocho (288) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Veintiocho Mil Ochocientos (\$28.800); 4) Para el Sr. Gonzalo Daniel Pasquali la cantidad de Doscientos Ochenta y Ocho (288) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Veintiocho Mil Ochocientos (\$28.800); 5) Para el Sr. Agustín Nicolás Pasquali la cantidad de Doscientos Ochenta y Ocho (288) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Veintiocho Mil Ochocientos (\$28.800)" Por unanimidad también se ratifica el

resto de las cláusulas del contrato Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta acta, quedando vigentes con todo su valor legal. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.-

1 día - N° 395360 - \$ 2801,50 - 22/07/2022 - BOE

METALURGICA ROMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 47 de fecha 30/03/2022, se resolvió la elección de autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Víctor Gabriel MAZZUFERI, D.N.I. 20.621.063; VICEPRESIDENTE 1°: Pablo César MAZZUFERI, D.N.I. 23.736.226; VICEPRESIDENTE 2°: Dardo Andrés MAZZUFERI, D.N.I. 20.870.934; DIRECTORES SUPLENTE: Arnoldo Víctor MAZZUFERI, D.N.I. 6.507.210; Dardo Primo MAZZUFERI, D.N.I. 6.489.485; Inés Francisca BURDINO, D.N.I. 4.108.462, todos ellos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 395431 - \$ 594 - 22/07/2022 - BOE

CENTRO MI LUGAR S.A.

AMPLIATORIO DEL N° 385.197 DEL 31.5.2022

Por reunión de directorio N° 21 del 13.4.2022 se ratificó la elección de autoridades efectuada mediante Asamblea Ordinaria N° 22 del 27.12.2021, se aceptaron los cargos de Presidenta y Director Suplente; se prestaron las DDJJ del art. 264 de la Ley 19.550 y se constituyeron domicilios especiales en la sede social.

1 día - N° 395629 - \$ 432,80 - 22/07/2022 - BOE

PERFIL S.A.

Ampliación de publicación de fecha 24/5/22. Que por acta de PERFIL SA de fecha 22/07/2019, de Asamblea General Ordinaria, se resolvió en forma unánime designar como nuevas autoridades por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Daniel José Recalde (DNI 11.562.277), Vicepresidente: Sr. Domingo Bruno Votano (DNI 13.100.034). publicada en el BOE el 02/09/2019. Y por acta de fecha 30/12/21 de Asamblea General Ordinaria se resolvió: Por unanimidad, reelegir por tres ejercicios al Sr. Daniel José Recalde (DNI 11.562.277), como Presidente y Director Titular y el Sr. Domingo Bruno Votano (DNI 13.100.034), como vicepresidente y Director Suplente, (quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio legal en Calle

Gregorio Gavier 2041) y autorizar expresamente e indistintamente al presidente, a los socios y a la Dra. Carolina Rodríguez Puccetti (DNI 29203533), a realizar la inscripción de la presente y a retirar la documentación pertinente de la I.P.J. Publicado en el BOE el 13/1/22

1 día - N° 395182 - \$ 634 - 22/07/2022 - BOE

SERCAT S.A.

Ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. Elección de Directorio. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/06/2022 se resolvió aprobar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021 y elegir el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Alejandro Gimeno, DNI: 27.211.645; Directora Suplente: María Cristina Orlandi, DNI: 10.068.466. Duración: 2 ejercicios.

1 día - N° 395666 - \$ 483,20 - 22/07/2022 - BOE

MOTVERE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL - RENUNCIA ELECCIÓN – MODIFICACIÓN

Rectifícase el edicto N° 393972 publicado el 14/07/2022 DONDE DICE: ... se establece la sede social en Lote 22, Manzana 89, Barrio El Balcón, Valle Escondido ... DEBE DECIR: ...se establece la sede social en Lote 5, Manzana 89, Barrio El Balcón, Valle Escondido ... Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 395735 - \$ 472,40 - 22/07/2022 - BOE

ONCOLIQ SAS

CUIT NRO. 30-71738534-5, Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo el Número de Matrícula 30184-A, por ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 06/06/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar del capital social de la Sociedad desde la suma de \$ 70.000 (pesos setenta mil) hasta la suma de \$ 77.778 (pesos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho) mediante la emisión de 7.778 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (Pesos uno), clase B y con un derecho a un voto por acción; 2) Reformar el artículo quinto (5) del instrumento constitutivo de la Sociedad el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos \$77.778 (Pesos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho) representado por 77.778

(setenta y siete mil setecientos setenta y ocho) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción";

1 día - N° 395752 - \$ 1323,20 - 22/07/2022 - BOE

EL TRECE GANADERA S.A.

DEL CAMPILLO

EL TRECE GANADERA S.A. - FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. - EL TRECE DE CERVIO S.A. ESCISION – FUSION. Por Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 10/06/2022 se rectifica/ratifica Asamblea Extraordinaria N° 7 de fecha 18/01/2022: "EL TRECE GANADERA S.A." (Escidente), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 18.145-A, en fecha 05 de Octubre de 2018; mediante Resolución social aprobatoria suscripta el 10/06/2022 con "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 314, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba y "EL TRECE DE CERVIO S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matrículas N° 26689-A, en fecha 26 de Enero de 2021, y N° 26704-A, en fecha 28 de Enero de 2021, respectivamente, han acordado por medio del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el 07/01/2022, realizar una Escisión-Fusión en los términos del Artículo 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, en el que se aplican a este supuesto los Arts. 83 a 87 de la Ley de Sociedades sobre Fusión, entre: "EL TRECE GANADERA S.A. – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A." La Escisión-Fusión se realizó sobre la base del Balance Especial de la sociedad, confeccionado al 30/11/2021, de los que resulta las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL TRECE GANADERA S.A.: Activo: \$337.889.736,56. Pasivo: \$55.889.736,56. II) FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.: Activo: \$153.404.248,59. Pasivo: \$152.844.057,38. III) EL TRECE DE CERVIO S.A.: Activo: \$100.073.788,11. Pasivo: \$99.728.619,29. Como consecuencia de la Escisión-Fusión, la sociedad escidente "EL TRECE GANADERA S.A." reducirá su capital social a la suma de Pesos TRES MILLONES DOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.200.000,00), con la consecuente modificación del Artículo 5° de su Estatuto Social el que queda-

rá redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 3.200.000,00), representado por TRES MIL DOSCIENTAS (3.200) acciones, de Pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Las sociedades escisionarias existentes "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." incrementará su capital social a la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES (\$137.000.000,00) y "EL TRECE DE CERVIO S.A." incrementará su capital social a la suma de Pesos OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$81.600.000,00). Los socios manifiestan que con fecha 01/04/2022 se celebró el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.-

1 día - N° 395759 - \$ 3831,20 - 22/07/2022 - BOE

FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.

DEL CAMPILLO

FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. ESCISIÓN-FUSIÓN - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/06/2022 se rectifica Asamblea Extraordinaria de fecha 24/04/2021 en la que se aprueba la propuesta de Escisión-Fusión en los términos del Artículo 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, realizada por las sociedades "EL TRECE GANADERA S.A." – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A.", y el "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el 07/01/2022. En el mismo acto se procedió a incrementar el capital social actual de la firma FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL (\$137.100.000,00), emitiéndose la cantidad de (137.100) acciones de pesos Mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a uno (1) voto por acción, las cuales se suscribieron de acuerdo al siguiente detalle: Franco Adrián Cervio suscribe SESENTA Y OCHO MIL QUINIEN-TAS (68.500) acciones por un valor nominal de pesos Sesenta y Ocho Millones Quinientos Mil (\$68.500.000,00) y Cristián Darío Cervio, suscribe SESENTA Y OCHO MIL QUINIEN-TAS (68.500) acciones por un valor nominal de pesos Sesenta y Ocho Millones Quinientos Mil (\$68.500.000,00); con lo cual quedan totalmente suscriptas las acciones emitidas y totalmente suscripto el Capital

emitido habiéndose conservado las proporciones de la tenencia accionaria que poseen cada uno de los socios de la sociedad "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.". Se procedió a modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO 5: el capital social es de pesos Ciento Treinta y Siete Millones Cien Mil (\$137.100.000,00), representado por Ciento Treinta y Siete Mil Cien (137.100) acciones, de pesos Mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a uno (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Consecuentemente la sociedad quedará comprendida dentro de las previsiones del Art. 299 de la Ley de Sociedades y se procede a reformar el artículo décimo cuarto del estatuto social, el cual tendrá la siguiente redacción "ARTICULO 14: la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios, los que deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550". Los socios manifiestan que con fecha 01/04/2022 se celebró el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.-

1 día - N° 395777 - \$ 3522,80 - 22/07/2022 - BOE

EL TRECE DE CERVIO S.A.

DEL CAMPILLO

EL TRECE DE CERVIO S.A. ESCISIÓN-FUSIÓN - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/06/2022 se rectifica Asamblea Extraordinaria de fecha 24/04/2021 en la que se aprueba la propuesta de Escisión-Fusión en los términos del Artículo 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, realizada por las sociedades "EL TRECE GANADERA S.A." – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A.", y el "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el 07/01/2022. En el mismo acto se procedió a incrementar el capital social actual de la firma EL TRECE DE CERVIO S.A. en la suma de PESOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL (\$81.700.000,00), emitiéndose la cantidad de (81.700) acciones de pesos Mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a uno (1) voto por acción, las cua-

les se suscribieron de acuerdo al siguiente detalle: Cristián Darío Cervio suscribe CUARENTA MIL OCHOCIENTAS (40.800) acciones por un valor nominal de pesos Cuarenta Millones Ochocientos Mil (\$40.800.000,00) y Franco Adrián Cervio, suscribe CUARENTA MIL OCHOCIENTAS (40.800) acciones por un valor nominal de pesos Cuarenta Millones Ochocientos Mil (\$40.800.000,00); con lo cual quedan totalmente suscriptas las acciones emitidas y totalmente suscripto el Capital emitido habiéndose conservado las proporciones de la tenencia accionaria que poseen cada uno de los socios de la sociedad "EL TRECE DE CERVIO S.A.". Se procedió a modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO QUINTO: el capital social es de pesos Ochenta y Un Millones Setecientos Mil (\$81.700.000,00), representado por Ochenta y Un Mil Setecientos (81.700) acciones, de pesos Mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a uno (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Consecuentemente la sociedad quedará comprendida dentro de las previsiones del Art. 299 de la Ley de Sociedades y se procede a reformar el artículo décimo cuarto del estatuto social, el cual tendrá la siguiente redacción "ARTICULO 14: la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios, los que deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550". Los socios manifiestan que con fecha 01/04/2022 se celebró el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.-

1 día - N° 395787 - \$ 3477,20 - 22/07/2022 - BOE

RMR SERVICIO INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) RODRIGO MARTIN RUBINI, D.N.I. N°28345376, CUIT/CUIL N° 20283453767, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mauricio Yadorola 924, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RMR SERVICIO INTEGRAL S.A.S.Sede: Calle Mauricio Yadorola 924, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MARTIN RUBINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO MARTIN RUBINI, D.N.I. N°28345376 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EZEQUIEL RUBINI, D.N.I. N°41439621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MARTIN RUBINI, D.N.I. N°28345376. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395765 - s/c - 22/07/2022 - BOE

NUEVO EMPRENDER S.R.L.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) FERNANDO ANGEL MANGIUCCA, D.N.I. N°27360839, CUIT/CUIL N° 20273608398, nacido/a el día 05/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 207, lote 38, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO FABIAN SOULES, D.N.I. N°21856034, CUIT/CUIL N° 20218560343, nacido/a el día 11/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 4, lote 6, barrio Quintas De Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVO EMPRENDER S.R.L. Sede: Calle Publica Sn, manzana 207, lote 38, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista, importación, exportación y fabricación de artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos del hogar, muebles de hogar y oficinas, Incluidos equipos de informática y tecnología, como así también el armado, reparación y reacondicionamiento de computadoras personales, notebook, celulares personales, tabletas y similares y el desarrollo de software, soporte técnico y asesoramiento relacionados con la informática. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANGEL MANGIUCCA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) LUCIANO FABIAN SOULES, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FERNANDO ANGEL MANGIUCCA, D.N.I. N°27360839. Gerente/a Suplente: 1) LUCIANO FABIAN SOULES, D.N.I. N°21856034. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05..

1 día - N° 395642 - s/c - 22/07/2022 - BOE

ANDARES EQUINO S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) VIVIANA BEATRIZ TOSO, D.N.I. N°30847368, CUIT/CUIL N° 27308473681, nacido/a el día 16/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Camino Real 443, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELINA YAMILE GIGLIO VENTIMIGLIA, D.N.I. N°28120122, CUIT/CUIL N° 27281201226,

nacido/a el día 24/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Santa Rosa 695, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA FERNANDA MEINERO, D.N.I. N°31097528, CUIT/CUIL N° 27310975287, nacido/a el día 22/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lausana 315, barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALERIA SOLEDAD PORTE, D.N.I. N°24833769, CUIT/CUIL N° 27248337694, nacido/a el día 06/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A De Musica, con domicilio real en Calle Florencio Molina Campos 672, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) PILAR MARTINEZ, D.N.I. N°34542270, CUIT/CUIL N° 27345422701, nacido/a el día 14/08/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Zurich Km. 756.5 607, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDARES EQUINO S.A.S.Sede: Ruta Nacional Ruta 9 Km. 756.5, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Enseñanza de equitación, equino terapia, instructorado de deportes y destrezas ecuestres. Adiestramiento, doma, custodia y pupilaje de equinos. Asimismo la sociedad se dedicara a la cría, guarda, reproducción y venta de equinos, como también a la administración y explotación de establecimientos hípicas. Podrá dedicarse a la compra, venta, importación o exportación de bienes, productos, insumos, servicios, comercialización de productos de marroquinería; cuero, pieles, accesorios de cuero, montura de caballos, accesorios de caballos, accesorios deportivos para caballos, herrería, alimento para caballos, zapatillas, botas, objetos de herrería, insumos para caballos, insumos deportivos e indumentaria deportiva ecuestre, tanto de forma mayorista como minorista. Es parte del presente objeto el servicio de traslado de equinos y el alquiler de equinos con fines de esparcimiento y el servicio de cabalgatas guiadas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por los terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VIVIANA BEATRIZ TOSO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ANGELINA YAMILE GIGLIO VENTIMIGLIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MARIA FERNANDA MEINERO, suscribe la cantidad de 20 acciones.

4) VALERIA SOLEDAD PORTE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) PILAR MARTINEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PILAR MARTINEZ, D.N.I. N°34542270 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIVIANA BEATRIZ TOSO, D.N.I. N°30847368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PILAR MARTINEZ, D.N.I. N°34542270.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 395771 - s/c - 22/07/2022 - BOE

SOLUCIONES EN SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) JOAQUIN SANTIAGO CAMPO, D.N.I. N°45594860, CUIT/CUIL N° 20455948607, nacido/a el día 29/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Salvador 1921, barrio Santa Isabel 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES EN SEGURIDAD S.A.S.Sede: Calle El Salvador 1921, barrio Santa Isabel 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN SANTIAGO CAMPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN SANTIAGO CAMPO, D.N.I. N°45594860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ESTEBAN CAMPO, D.N.I. N°30310610 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN SANTIAGO CAMPO, D.N.I. N°45594860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395781 - s/c - 22/07/2022 - BOE

GRUPO BEJOLO S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) LORENA CECILIA BARTOLILLA, D.N.I. N°34189934, CUIT/CUIL N° 27341899341, nacido/a el día 04/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Posta De Los Talas 59, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSE BARTOLILLA, D.N.I. N°14797783, CUIT/CUIL N° 20147977833, nacido/a el día 08/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Nazaret 3222, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BEJOLO S.A.S. Sede: Avenida Mitre 881, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, 15) Explotación y/o administración de hoteles, alojamientos, hospedajes, bares, restaurantes y/o similares, ya sea en edificios propios o ajenos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100000 acciones de valor nominal Dos (2.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA CECILIA BARTOLILLA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FRANCISCO JOSE BARTOLILLA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO JOSE BARTOLILLA, D.N.I. N°14797783 2) LORENA CECILIA BARTOLILLA, D.N.I. N°34189934 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma in-

dividual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BELEN BARTOLILLA, D.N.I. N°31742691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE BARTOLILLA, D.N.I. N°14797783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395814 - s/c - 22/07/2022 - BOE

YAFUKA S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) ENZO TOMAS PERUSIA, D.N.I. N°38988478, CUIT/CUIL N° 20389884783, nacido/a el día 22/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bodeureau 8700, manzana 54, lote 6, barrio La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ADRIÁN PERUSIA, D.N.I. N°21901715, CUIT/CUIL N° 20219017155, nacido/a el día 09/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sierra De Los Padres 502, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YAFUKA S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 8700, manzana 54, lote 6, barrio La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el repertorio médico y dietético, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica y oftalmología. 2) Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y productos de contraste radiológico. 3) La fabricación industrial y/o comercialización por mayor y menor de productos de cosmética en general. 4) Industrialización de

todo tipo de hierbas medicinales y aromáticas, con valor agregado. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fi-

duciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENZO TOMAS PERUSIA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FERNANDO ADRIÁN PERUSIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENZO TOMAS PERUSIA, D.N.I. N°38988478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ADRIÁN PERUSIA, D.N.I. N°21901715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENZO TOMAS PERUSIA, D.N.I. N°38988478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395825 - s/c - 22/07/2022 - BOE

AGROPECUARIA LAGUNILLA S.A.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) IGNACIO ESTEVEZ, D.N.I. N°37489815, CUIT/CUIL N° 23374898159, nacido/a el día 04/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Alejandro Nonis 627, manzana 82, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALVARO ESTEVEZ, D.N.I. N°36426266, CUIT/CUIL N° 20364262664, nacido/a el día 15/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Alejandro Nonis 627, manzana 82, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MANUEL ESTEVEZ, D.N.I. N°42695010, CUIT/CUIL N° 20426950104, nacido/a el día 04/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Alejandro Nonis 627, manzana 82, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LA-

GUNILLA S.A. Sede: Calle Alejandro Nonis 627, manzana 82, lote 3, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ESTEVEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ALVARO ESTEVEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) MANUEL ESTEVEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALVARO ESTEVEZ, D.N.I. N°36426266 2) Director/a Suplente: IGNACIO ESTEVEZ, D.N.I. N°37489815. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 395827 - s/c - 22/07/2022 - BOE

INSTALACIONES ARMANDO S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) SANTIAGO GASTON ARMANDO TORRES, D.N.I. N°41815339, CUIT/CUIL N° 20418153394, nacido/a el día 17/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Juan De La Serna 1761, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO ARMANDO, D.N.I. N°26880612, CUIT/CUIL N° 20268806122, nacido/a el día 09/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Juan De La Serna 1761, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTALACIONES ARMANDO S.A.S. Sede: Calle Juan De La Serna 1761, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GASTON ARMANDO TORRES, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JORGE ALBERTO ARMANDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GASTON ARMANDO TORRES, D.N.I. N°41815339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO ARMANDO, D.N.I. N°26880612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GASTON ARMANDO TORRES, D.N.I. N°41815339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395831 - s/c - 22/07/2022 - BOE

GEGO S.R.L.

EL ARAÑADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad GEGO S.R.L. de fecha 26/04/2022, se resolvió: 1) Designar a Cristian Eduardo Gobetto y Laura Soledad Asselborn para que suscriban el acta 2) efectuar la reunión de manera presencial, cumpliendo con las medidas de distanciamiento establecidas en el Dto. Provincial 343/2022 sin necesidad de cumplimentar con los requisitos de la RG 25/2020 de IPJ. 3) RATIFICAR el Acta N° 20 de fecha 23/11/2021 que fue rechazada por Resolución Gral 100/19 (por un error involuntario de certificación en uno de sus docu-

mentos adjuntos) por la cual se ratificó y rectificó, tanto el Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 23/08/2021, como el Acta de Reunión de Socios N° 18, de fecha 23/09/2021. Con respecto al Acta N° 18, de fecha 23/09/2021 se ratificó la parte pertinente a dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 28/07/2021, y se rectificó la parte donde se consignó que la reunión del 23/09/2021 fue presidida por la Sra. Stella Mary Aponte y que fue participe de la misma la Sra. Marina Laura Gobetto, cuando en realidad, las Sras. Han quedado fuera de la sociedad al ceder sus cuotas sociales a los Sres. debía ser presidida por el Sr. Cristian Eduardo Gobetto, designado como Socio-Gerente por Acta de Reunión de Socios N° 17, de fecha 23/08/2021, y mediante la cual las mencionadas cedieron sus cuotas sociales a los Sres. Cristian Eduardo Gobetto y Laura Soledad Asselborn, quedando aquellas fuera de la sociedad. En tanto al Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 23/08/2021, se ratificó su contenido por el cual se aprobó la cesión de cuotas sociales a título oneroso, cambio de elenco de socios, suscripción del capital, designación de cargos y declaración de no encontrarse afectados por las incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos y constitución de domicilio especial requerido por los arts, 157 y 256 de la LGS, por parte del Socio-Gerente y Gerente Suplente y por lo cual se vio reformado el Contrato Social, contenido que, a su vez, fue ratificado por Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 23/09/2021. Por lo que la Gerencia quedó integrada de la siguiente manera: Socio-Gerente: Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Miguel Berardo N° 336, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, y como Gerente Suplente: Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba. Constituyendo domicilio especial en la calle Miguel Berardo N° 332, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba. Por lo expuesto mociona se RATIFIQUE el Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 23/11/2021.4) RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 18, de fecha 23/09/2021, en cuanto al error en la certificación de la Escribana interviniente. El Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 23/11/2021 fue rechazada debido a que se advierte que en la certificación del Acta de Reunión de Socios N° 18, de fecha 23/09/2021, (que fuere acompañada como documento adjunto) se encuentra incorrectamente certificado el nombre de la Sra. Stella Mary Aponte, tratándose de un error material e involuntario de la Escribana

interviniente, quien procedió a su subsanación. Por lo expuesto se mociona se APRUEBE la subsanación efectuada en la certificación del nombre de la Sra. Aponte y se RECTIFIQUE el Acta de Reunión de Socios N° 18, en cuanto al error manifestado. Puesta la moción a consideración la misma es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 394584 - \$ 2656 - 22/07/2022 - BOE

JAI AUTOMOTORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 4 de Asamblea General Ordinaria del 12/02/2022 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de tres ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Vanessa Hassane - DNI 33.535.735; Director Suplente: Pablo Hernán Suguer - DNI 28.849.255.

1 día - N° 395136 - \$ 160 - 22/07/2022 - BOE

SONALL

DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

LUQUE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 2 de Julio de 2020, se renovaron los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Américo Leonardo Alladio, D.N.I. N° 21.514.000; VICE-PRESIDENTE: Sr. Agustín Gabriel Roberi, D.N.I. N° 21.513.997; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nicolás Alfredo Santiago Alladio, D.N.I. N° 23.295.007.

1 día - N° 395137 - \$ 222,25 - 22/07/2022 - BOE

VALT DISTRIBUIDORA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, a los 18 días del mes de julio de 2022, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de BENDITA PINTA S.A.S. sita en la calle Leandro N. Alem 502 de la Ciudad de Marcos Juárez, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores CLAUDIO HERNAN VOTTERO, DNI N°26.334.129, con domicilio en calle Perú 287, de la ciudad de Marcos Juárez, titular de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción y FRANCO OSVALDO TORRES,

DNI N°30.710.756, con domicilio en calle Doctor Bernardo de Irigoyen 471, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, titular de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por unanimidad que los dos socios CLAUDIO HERNAN VOTTERO y FRANCO OSVALDO TORRES la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Reforma del artículo 1° del instrumento constitutivo que dice: La sociedad se denomina BENDITA PINTA S.A.S." Se resuelve modificar el artículo 1° del instrumento constitutivo, ya que la sociedad cambia de actividad, por lo tanto, el mismo queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°: La sociedad se denomina VALT DISTRIBUIDORA S.A.S. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios y se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

1 día - N° 395656 - \$ 2582 - 22/07/2022 - BOE

GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A.

RATIFICACION DE LO ACTUADO POR DIRECTOR CON MANDATO VENCIDO - ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES – ELECCION DE DIRECTOR TITULAR Y DIRECTOR SUPLENTE. Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 30 de Enero de 2019 se decidió de manera unánime: 1) Ratificar lo actuado hasta el día 30/01/2019 por el Sr. Juan Esteban Cáceres, quien fuera el Director designado, con mandato vencido.- 2) Designar para un nuevo período de tres ejercicios como

Director Titular al Sr. Juan Esteban Cáceres (DNI 17.308.983) y, como Director Suplente, para los casos de ausencia y/o imposibilidad del primero, al Sr. Lisandro Mierez (DNI 14.536.494). Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados, manifestando bajo fe de juramento no encontrarse en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la L.G.S., y fijando domicilio especial a todos los efectos, el primero de los nombrados en calle Hidalgo Palacios N° 7569, de B° Argüello – ciudad de Córdoba, y el segundo de los mencionados en la calle Federico Soddi N° 6589 de B° Quintas de Argüello - ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 395282 - \$ 716,50 - 22/07/2022 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA

ALCIRA GIGENA

"CEREALES SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA" Alcira Gigena.- Por Acta de Directorio N° 26 del 03/12/1999, la Sede social se fija en Ruta provincial N 36 Km. 645, Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 395798 - \$ 239,60 - 22/07/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA

La Comisión del Tiro Federal de Córdoba viene por el presente a rectificar los edictos publicados con fecha 19, 20 y 21/7/22, donde dice "Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil del 16.5.2022" debe decir "Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil del 16.7.2022"

3 días - N° 395452 - \$ 1125,60 - 25/07/2022 - BOE

STARLIGH SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022, por unanimidad se resolvió la elección de autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MANUEL ALBERTO TOLEDO, DNI 12808899; VICEPRESI-

DENTE: PABLO DAVID TOLEDO, DNI 30844129. DIRECTORA SUPLENTE: ANA MARIA SLULLITEL, DNI 12763755.

1 día - N° 395174 - \$ 160 - 22/07/2022 - BOE

AGROEMPRESA SEMILLAS S.A

JESUS MARIA

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 de fecha 26 de Mayo de 2022, por unanimidad se resuelve modificar el domicilio legal y la sede social de la sociedad a la calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 395206 - \$ 311 - 22/07/2022 - BOE

CARLOS KARABITIAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria unánime, auto convocada de fecha, 26/01/2022, se resolvió la elección del Sr. Carlos Ángel Karabitian, DNI. N° 13.372.521, como Director Titular Presidente, y Sr. Diego Mauro Karabitian DNI. N° 23.287.613 como Director Suplente, por 3 ejercicios económicos 2022, 2023 y 2024.

1 día - N° 395530 - \$ 425,60 - 22/07/2022 - BOE

VIAL TRUCK S.A.

ONCATIVO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17, autoconvocada y unánime de fecha 29/06/2022, se resolvió Elección de Autoridades de Directorio a partir del 01/07/2022 por el termino de tres ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) el Sr. ROSAS Alexis Nicolas, D.N.I. nro.: 33.656.777, Presidente del Directorio; b) el Sr. ROSAS Juan Marcelo, D.N.I. nro.: 24.249.454, Vicepresidente del Directorio; c) el Sr. ROSAS Diego Walter, D.N.I. nro.: 28.973.230, Vicepresidente Segundo del Directorio y la Sra. MASIER Luisa Palma, D.N.I. nro.: 06.189.745, Directora Suplente.

1 día - N° 395872 - \$ 717,20 - 22/07/2022 - BOE